



FUENTES PARA EL ESTUDIO LA FARMACIA EN LA CULTURA AZTECA

López Díaz, M. Teresa

Departamento: [Farmacia y Tecnología Farmacéutica](#)

Facultad De Farmacia. Universidad De Sevilla

SEVILLA

ESPAÑA

___ En este trabajo aportamos las fuentes para el estudio de la Farmacia y de la Medicina en la cultura indígena prehispánica azteca. El fondo del material historiográfico que englobamos bajo la denominación de FUENTES procede de los siguientes campos de investigación: Arqueología-Epigrafía, Tradición oral, Códices-Pictografía, Crónicas, Historias, Relaciones Geográficas y Tratados.

El material informativo procedentes de la FUENTES lo hemos agrupado en:

A) Marginal a la investigación. Donde agrupamos toda aquella información que, aunque no hace referencia directa a la Medicina y la Farmacia azteca, presenta aspectos cuyo conocimiento son imprescindibles para el desarrollo del tema.

B) Fundamental a la investigación. Donde agrupamos el material que en parte o en su totalidad hace referencia a las sintomatologías, formas de curación y farmacoterapia.

1.- Arqueología. La ayuda de la arqueología es invaluable, permite estudiar testimonios arquitectónicos, cerámicas, textiles, utensilios, etc., y restos humanos (momias, esqueletos, huesos sueltos que nos permiten estudiar aspectos biológicos y patológicos.

2.- Tradición oral. Se calcula que la mnemotecnia de la tradición oral no pasa de 500 años, más allá la historia se deforma.

3. Códices-Pictografía. Englobamos en estas fuentes las láminas utilizadas según la técnica pictórica utilizada por los aztecas. El conjunto de ellas referidas a un asunto, o a varios interconexionados, a veces sin aparente relación pero constituyendo siempre en su ejecución una unidad, forman un Códice. Estos Códices pueden clasificarse en:

A) PRECORTESIANOS o PREHISPÁNICOS, pertenecientes a distintas épocas anteriores a la conquista del Imperio Azteca por Hernán Cortés.

B) POSTCORTESIANOS O POSTHISPÁNICOS, los ejecutados bien por pintores aztecas, bien por mestizos o españoles que habían dominado las técnicas pictográficas y que en su mayoría pueden fecharse a partir de la caída del Imperio Azteca hasta las postrimerías del siglo XVI.

2.- Crónicas. Separamos en el tratamiento de las FUENTES, los Cronistas de los Historiadores que trataron en sus escritos sobre el pueblo y la cultura azteca, ya que la Historia, en cuanto al contenido de su ciencia trata de interpretar los testimonios sobre los hechos humanos y se produce más tarde adquiriendo un carácter crítico, progresivo, que se transforma y perfecciona aún cuando su objeto, el pasado, sea una noción inmodificable por su misma definición y esencia. Las Crónicas, material insustituible para la Historia, narran o describen hechos observados por el propio cronista, obtiene la información de sus protagonistas o de primera mano. Sin embargo, es difícil establecer con claridad una frontera entre la crónica y la historia, hecho por el cual hay investigadores que estudian a ciertos cronistas como historiadores. Nosotros procuraremos diferenciarlos, pese a ser conscientes de la escasa argumentación que desde el plano objetivo pueda asistirnos.

3.- Historias. Poco son los escritores que en el siglo XVI realizan una verdadera Historia y menos aún que sus obras sean publicadas. Sin embargo, a partir del siglo XVII son ya más numerosas las obras que podemos catalogar como históricas.

4.- Relaciones geográficas. Corresponden estos documentos a las respuestas que dan los virreyes, corregidores y alcaldes al Cuestionario redactado por orden de Felipe II hacia el año 1577, sobre cuestiones de l medio físico, recursos económicos, historia, costumbres, condiciones de vida, etc. Estas Relaciones forman una importante fuente por la excepcional calidad de su contenido. Aparecidas en diversas publicaciones, son de uso obligado para quienes desean conocer la vida indígena en los primeros años posteriores a la conquista de Hernán Cortés. Los puntos 17 y 26 son especialmente interesantes para nuestra investigación.

4.- Tratados. Donde se recogen las obras sobre la medicina practicada por los aztecas realizadas por los médicos españoles que ejercieron su profesión en México durante los siglos XVI y XVII.